

Dualidad social y cultura grupal semicomunal.

Análisis de un modelo

Antonio García Benítez

Universidad de Sevilla

Introducción

Llevo muchos años investigando la realidad social, en todas sus complejas facetas, de las organizaciones sociales semicomunales andaluzas. Para nuestro modelo teórico nos circunscribimos a pueblos de la provincia de Sevilla (entre los que destacamos aquí, fundamentalmente, Cantillana y Carrión de los Céspedes) cuyo objetivo ha sido analizar sus orígenes y sus bases sociales comunes afectados por idénticos mecanismos socioculturales y al propio tiempo desentrañar su cultura grupal.

Estas organizaciones semicomunales son grupos en cierto modo biológicos, por cuanto son mantenidos juntos por la comunidad de origen, en los que la calidad de miembro es, pues, adquirida por el nacimiento y a los cuales se sigue perteneciendo durante toda la vida sin poder salir de ellas. Por ello, en estas organizaciones semicomunales, el proceso de socialización más intenso es el que tiene lugar en los grupos primarios que son los que usan de forma más sistemática e intensiva el refuerzo diferencial, siendo así capaces de moldear la conducta definitiva de sus acérrimos partidarios.

Todas estas organizaciones semicomunales tienen reglas y expectativas de conductas; cuando éstas son elaboradas y rígidas constituyen etiquetas que marcan socialmente a estos grupos. Ser pastoreño, asuncionista, crucero, soleano, etc. imprime carácter en sus respectivas localidades. Por tanto, nuestro empeño consiste en desentrañar esta cultura grupal semicomunal siguiendo los métodos de observación participante y de análisis de datos secundarios tanto de carácter sociológico como histórico.

Palabras claves

Cultura grupal, Hermandad, Semicomunal, Adscripción matrilineal.

Vínculos de pertenencia identificativa de las organizaciones sociales semicomunales

Nuestro modelo estudiado es el de las hermandades semicomunales de adscripción matrilineal, es decir, en el que solo los hijos sin distinción de sexo se vincularán automáticamente a la hermandad de la madre. Los pueblos de la baja Andalucía que hemos estudiado, con hermandades religiosas de adscripción matrilineal, son Albaida del Aljarafe, Cantillana, Carrión de los Céspedes, Castilleja de la Cuesta, Gerena y Huelva. Absolutamente todos se originaron en estructuras socioeconómicas y religiosas de pueblos de carácter o régimen señorial, a lo largo del Antiguo Régimen surgiendo de conflictos socio-religiosos en torno a la creación o potenciación de hermandades que fueron dividiendo a esas poblaciones en dos segmentos antagónicos, en los aspectos ceremoniales de la vida social.

La adscripción a estas organizaciones semicomunales operan en una línea de estricta matrilinealidad. De este modo se produce en el niño un tejido de modos de conducta, de motivos que lo adscriben a la hermandad de la madre estableciéndose una primera conciencia de su papel en un mundo de adultos. Como todas las vivencias de la primera infancia su efecto llega muy lejos en la edad adulta, de tal modo que el papel de la primera infancia dentro de la familia, puede ser fijado más allá de la edad en que corresponde a la faceta natural del desarrollo. Se llega entonces a una fijación de papeles a través de las preferencias y adscripción del clan materno de cara a las hermandades locales. Es una fijación que liga da forma edipiana a todos los hijos sin distinción de sexo, a la madre y a su adscripción organizativa.

Todas estas hermandades semicomunales, arrinconando a otras muchas, más antiguas y prestigiosas hasta ese momento, consiguieron aglutinar a las poblaciones en media comunidad y enfrentarlas en conflictos socio-religiosos que no hemos dudado en calificar de preindustriales.

Estas organizaciones son grupos estructurales en los que se organizan en media comunidad y que mantienen entre sí una intensa interacción, dirigida a conseguir una meta común y participar en un sistema de valores (ideología del grupo) del que se derivan unas normas válidas para todo miembro. No son una reunión aditiva de individuos, sino realidades de un tipo propio, articuladas en media comunidad, superior al individuo, en las que cada uno se halla incluido y por las que su vida se halla en parte decisivamente determinada.

El hecho de que estas organizaciones como totalidad organizadas se hallan en su existencia preordenadas a los individuos se ve, entre otras cosas en que la estructura de estas organizaciones pueden mantenerse en el curso del tiempo mientras que los individuos cambian.

En esencia, los postulados de choneros frente a rosaristos en Carrión por el patronazgo de sus imágenes titulares y los pastoreños por alejar de la Iglesia a los “asuncionistas”, por ejemplo, se han mantenido radicalmente en los mismos postulados desde hace dos siglos. Tenemos muchísima documentación que lo ponen de manifiesto.

Sin embargo, según Sbandí (1980), con el aumento del número de miembros crece también la posibilidad de distribuir las funciones y disminuye el peligro de que algunos miembros se vean sometidos a fuertes tensiones provocadas por una colaboración demasiado estrecha. Por consiguiente, cuando aumenta el número de miembros, disminuyen las tensiones en el grupo y aumenta la participación de aquellos en las actividades comunes.

Mientras existan estas mitades u organizaciones sociales semicomunales es muy difícil la conciliación de patrones entre ambas hermandades locales. El tribunal eclesiástico por ejemplo, el 8 de Octubre de 1987 falló, definitivamente, a la vista de toda la documentación aportado por las respectivas hermandades, a favor del Patronazgo de la Virgen de Consolación sobre Carrión. Hecho que, aunque evidente, jamás será reconocido por los

partidarios de la otra hermandad semicomunal. Esa resolución de parte de la autoridad eclesiástica ni mucho menos vino a conseguir la concordia que pusiera fin a las profundas diferencias y discusiones. Creemos, finalmente, que mientras se mantenga esa dualidad claramente marcada se perpetuará las diferencias.

Las metas de estas organizaciones no deben concebirse como la suma de las metas de cada miembro, ni siquiera en el caso de que estas sean semejantes, y aún idénticas. Las metas de estas organizaciones surgen mas bien en el momento en que las motivaciones de cada miembro pueden ser reducidas a un denominador común. La meta del grupo podrá ser considerada como tal mientras dure un acuerdo. Un elemento muy importante de la meta en su claridad para todos los miembros del grupo o hermandad semicomunal. Están muy claramente delimitadas, en su sentido, la personalidad de pastoreños, asuncionistas, soleanos, cruceros, choneros, rosaristos, etc. frente a la otra media comunidad del pueblo en cuestión (Albaida, Cantillana, Carrión de los Céspedes, Castilleja de la Cuesta, Gerena y Huevar).

Raven y Rietsema realizaron en 1957 un experimento en la Universidad de Nimega en el que se pretendía descubrir el efecto que los diversos grados de claridad de la meta producen en los miembros y en la relación de estos con el grupo.

Los resultados demostraron lo siguiente: cuanto más claro era la situación del grupo, tanto mejor era la fuerza con que los miembros se sentían atraídos por la labor que contribuía a alcanzar la meta común. Cuanto más clara era la situación del grupo, menos sentimientos hostiles surgían en los individuos. Idéntica relación existía entre la claridad y el sentimiento en cada individuo de pertenecer al grupo, es decir, la identificación con éste y la simpatía por el grupo. De la claridad del grupo dependía, además el grado de influencia que éste ejercía sobre el individuo.

Es decir, cuando los miembros de estas organizaciones semicomunales aceptan plenamente la meta común, actúa sobre ellos una fuerza que influye con gran eficacia en el comportamiento de cada uno. Cuando la mejor parte de los miembros no acepta la meta, puede esperarse que los esfuerzos carecerán de coordinación y que el comportamiento obedecerá a motivaciones individuales.

Como diría Blau (1964), sin expectativa de recompensa no hay atracción, y sin esta, no hay asociación ni, por tanto, intercambio. Tras la primera etapa de estas organizaciones sociales semicomunales, la atracción a las relaciones de dependencia de una de otras se convierte en lazo de integración social entre las personas que han establecido la asociación o hermandad y es lo que, desde ese momento, las mantienen unidas. La atracción no se puede dar sin anticipación de gratificantes o recompensas ni ésta, sin la percepción de ciertas cualidades, o relaciones de dependencia en las personas con las que uno quiere asociarse.

El estilo del grupo se muestra en los modales de sus miembros con respecto a los del otro grupo semicomunal, en las costumbres de las familias, en el modo de festejar las

solemnidades y en los ritos y formas de religiosidad popular y de asociación. Ser pastoreño, asuncionista, crucero, soleano, etc., es algo visible, concerniente a las vivencias de estos grupos semicomunales en la realidad sociocultural de los pueblos estudiados, es una característica de la mentalidad del grupo la valoración de la rivalidad frente al otro grupo semicomunal local, aspectos hacia los que se halla dirigida la educación. Como dice Lersch (1967), lo que designamos como estilo del grupo aparece en el aspecto externo de la conducta y lo que se indica como mentalidad del grupo solo se comprende por el aspecto interior de la vivencia. La vivencia y la conducta se hallan conexas recíprocamente y se condicionan una a otra. También tras las formas convencionales de conducta se hallan valoraciones, como al contrario las normas institucionales e ideales, fomentan por sus valoraciones ciertos modos de conducta y con ello obligan a un determinado estilo del grupo.

Estas organizaciones semicomunales tienen un alto grado de cohesión interclasista, en los rituales de las distintas hermandades, componiéndose esta cohesión de aprobación social y de atracción. La atracción social cumple la función de ser un reforzador generalizado, algo que se puede usar para recompensar todo tipo de conductas relacionadas con los enfrentamientos semicomunales. Cuando la atracción pone en marcha el proceso de presentación del yo y éste culmina en la obtención de aprobación social, se puede decir que se ha formado este tipo de asociación semicomunal y es ahora cuando, según Blau (1964), comienza el intercambio social propiamente dicho.

Las convenciones sociales de estas organizaciones son uniformidades conductuales que coordinan las interacciones de los individuos dentro de los sistemas sociales locales. Por consiguiente las convenciones proporcionan a los miembros, de una u otra organización semicomunal local, medios para saber qué esperar de cada uno en cualquier momento y por tanto, sirven para coordinar las interacciones entre ellos. Son uniformidades que coordinan las interacciones estables de los individuos que actúan, dice Turiel (1984), dentro del marco normativo de estas organizaciones semicomunales y tienen como objetivo la obtención de fines sociorganizativos.

Pretender que toda conducta social se pueda explicar en función de principios racionales, dice Morales (1981), es olvidar que el hombre tiene emociones y sentimientos. A pesar de que éstos no tienen nada que ver con la racionalidad, lo que sí hacen es influir en la conducta de las personas que es lo que, en definitiva, hay que explicar.

Con Katz y Schank (1938) distinguimos entre competición y rivalidad. La primera se refiere a una situación en la que si una persona consigue satisfacer sus propios deseos, priva a otra de la satisfacción de los suyos. En la segunda, en cambio, lo que sucede es que la persona no está sola interesada en satisfacer sus propios deseos sino es impedir que el otro los satisfaga a su vez.

En estas grandes asociaciones o hermandades semicomunales en lugar de personas individuales, los participantes son las asociaciones enteras donde se dejan atrás la interacción directa pasando los valores a ser el objeto del intercambio social.

Los grupos semicomunales y su esencialidad

Cuando estas organizaciones sociales semicomunales superaron en el Antiguo Régimen el estadio inicial, se pusieron de manifiesto cuales serían las futuras estructuras de estos grupos. Todas estas hermandades semicomunales tienen estructuras fijas dejando, por lo general, durante siglos, un escaso margen para la modificación del sistema de valores y normas, de su distribución de funciones y de las metas.

Las posibilidades de cambio de estas organizaciones semicomunales son mínimas y lentas predominando desde sus orígenes, sus elementos esencialmente estables. Los elementos esenciales son, en este sentido, los estilos de conductas de cada uno de estos grupos semicomunales que se oponen al otro grupo local motivados por elementos diferenciadores de sus orígenes y precedencias, lugar de fundación, ser unos más que otros, en todos los aspectos ceremoniales y promoviendo la rivalidad y el antagonismo secular.

La estabilidad de estas hermandades semicomunales quedaba en esencia garantizada cuando sus miembros fueron capaces de superar sus tensiones internas llevando a cabo las modificaciones necesarias a lo largo de estos siglos sin que por ello perdiera la organización social semicomunal su equilibrio. Así entendida la estabilidad de estos grupos depende, entre otras causas, de su cohesión, la cual, según Lewin (1951), puede considerarse como resultado de dos tipos de fuerzas: fuerzas impulsoras y fuerzas moderadoras. Impulsan a la cohesión todas aquellas fuerzas que de alguna manera contribuyen a satisfacer las necesidades de los miembros del grupo y los capacitan para esa satisfacción. Pueden designarse también como la fuerza de atracción del grupo semicomunal debiéndose entender aquella como una función de equilibrio entre las necesidades de los miembros y las posibilidades de que el grupo dispone para satisfacerlas.

Por fuerzas moderadoras, en cambio, hay que entender aquellas que garantizan desde fuera la cohesión del grupo buscándose un equilibrio entre la moral del grupo y las normas sociales del medio ambiente en que vive el citado grupo.

La fuerza de atracción del grupo corresponde a las fuerzas impulsoras que influyen sobre el individuo mientras que las fuerzas moderadoras contribuyen a mantener unido al grupo semicomunal en la medida en que el individuo se siente aferrado al grupo y no quiere abandonarlo.

La fuerza de atracción hacia estas hermandades semicomunales crece, en líneas generales, paralelamente a la seguridad de los miembros de que sus necesidades de enfrentamientos, emulación y rivalidad frente a la otra hermandad semicomunal son satisfechas. Por tanto, la fuerza de atracción de estos grupos está directamente relacionada con la posibilidad de satisfacer las necesidades de sus miembros.

La lealtad y la disciplina, en el sentido teatral de estos términos, son atributos indispensables para los miembros del equipo si se quiere intentar la representación que ponen

en escena. Será útil, además, que los miembros del equipo apelen a su perspicacia e inventiva para determinar de antemano la mejor manera de montar la representación. En bien del equipo se exigirá a los actuantes que, al escenificar la representación, actúen con prudencia y circunspección, preparándose de ante mano para todas las contingencias posibles y explotando las oportunidades que se presenten.

Aquí será muy importante el talante de los miembros dirigentes de cada hermandad semicomunal que busquen la manera de no romper el equilibrio entra ambas facciones locales fomentando los comportamientos que exterioricen los sentimientos de pertenencia al grupo propio pero mitigando siempre los conflictos serios con la otra hermandad y viceversa.

Además, desde una perspectiva social, moralidad y convención, que no siempre son distinguibles, tienen una función controladora, forzando a los individuos a acomodarse al grupo. Algunos antropólogos conciben las culturas como algo homogéneo, como conjuntos homogéneos (por ejemplo, Benedict, 1934 y 1941; Whiting y Child 1953) mientras que para otros (Geertz, 1973; Schwartz, 1978, Scwader, 1979 y 1980) todas ellas incluyendo la de pequeñas comunidades, se caracterizan por su diversidad, por la existencia de elementos que no están necesariamente integrados entre sí.

Según Benedict, la historia vital del individuo consiste en primer lugar y fundamentalmente, en una acomodación a 10 patrones de normas transmitidas fundamentalmente en su comunidad. Como ha expuesto Geertz la cultura es un conjunto de mecanismos de control (planes, fórmulas, reglas, instrucciones) para regir la conducta. La cultura es el medio por el cual se controla el comportamiento de los individuos. Si no estuviera dirigido por los patrones culturales la conducta del hombre sería virtualmente ingobernable, un simple caos de actos sin rumbo y emociones explosivas y su experiencia carecería virtualmente de formas (Geertz., 1973)

Puede decirse que para los conductistas el desarrollo social está bajo control del medio, mientras que para los freudianos está bajo control cultural o social. Las teorías conductistas han explicado el desarrollo de la moralidad mediante mecanismos psicológicos de condicionamiento y el aprendizaje de reglas y valores, concibiendo así la moralidad como una mezcla de hábitos fijos y representaciones mentales directas de valores y reglas. Por su parte, la teoría freudiana ha explicado el desarrollo moral como la formación de una conciencia (superego), una entidad mental internalizada cuya función es la de controlar, regular y transformar los impulsos instintivos que entran en conflicto con las funciones sociales.

Ambas teorías, compiten en el supuesto de que el medio social sirve para regular y controlar la conducta humana. De ello deduce Turiel (1984) los siguientes principios: primero existe una dicotomía entre el individuo y el grupo; segundo existe una dicotomía entre el propio interés y el de los individuos y tercero, procesos no racionales predominan en la determinación de la conducta dentro de los dominios sociales.

Según estas concepciones, se considera que el individuo se incorpora al mundo

con impulsos, necesidades, pulsiones o de acuerdo con Freud, con patrones complejos de instintos. El egoísmo e impulsividad debe ser domeñado y convertido en algo social. El pequeño incorpora unos contenidos originalmente externos que residen en el grupo (en forma de normas, regulaciones, prohibiciones, etc.). La socialización está destinada a modificar sus tendencias egoístas naturales en otras de apego al grupo y de altruismo.

Esta dualidad entre egoísmo y altruismo reposan en la concepción de que los dominios sociales son fundamentalmente no racionales, son las necesidades, las pulsiones y las pasiones, según Turiel (1984), las que dominan las interacciones iniciales del niño con el mundo social y son las recompensas, los castigos y las amenazas, junto con el miedo, la ansiedad y la ambivalencia resultantes, las que originan el cambio de egocentrismo hacia una mayor sociabilidad.

Los conceptos sociales y sus contenidos no son unidades previamente conformadas que se transmitan ya elaboradas al individuo, sino que se construyen mediante un proceso de desarrollo. Mientras que los conceptos morales se relacionan con el tema de la justicia, los derechos, etc., los convencionales tienen que ver con la organización social.

Esta influencia en proyectar y mantener la devoción a su hermandad será más intensa en los status medios y bajos donde también aparecen la mayoría de los matrimonios cuyos miembros son de la misma hermandad. En cambio, los status altos suelen estar, convencionalmente, libres de esa tendencia endogámica porque el deseo de mantener su símbolo de status es más fuerte que la pertenencia a una hermandad semicomunal.

En definitiva, la cultura según los autores que venimos consultando, se compone fundamentalmente de juicios sociales y acciones. Las prácticas sociales son en gran parte simbólicas y expresivas y se basan en construcciones culturales arbitrarias. Por tanto, la moralidad es muy simbólica, se manifiesta en la expresión de respeto por la sociedad y se simboliza en la autoridad, las reglas y los signos convencionales de orden social. Lo obligatorio, lo valioso o lo sagrado obtiene valor y significado a partir de lo que se simboliza. Por consiguiente, la relación entre las reglas o las acciones y el sistema social que representan es arbitrario y convencional. Esto es, a menudo, las convenciones sociales simbolizan el orden moral.

Las convenciones en estas organizaciones semicomunales en sí mismas son arbitrarias, son elementos constitutivos de sistemas sociales concretos frente a otros; pero sus miembros tratan las convenciones del sistema al que pertenecen como importantes y llenas de significado (no arbitrarias). Así pues, en realidad, representan una moralidad no racional (simbólica) que obtiene su fuerza de la vinculación de las personas a su cultura organizativa semicomunal.

Desde una perspectiva durkheimiana las prácticas institucionales, las tradiciones y las costumbres adoptan la forma de obligaciones morales categóricas.

La determinación cultural, afirma Turiel (1984), puede convertir en simbólico y mo-

ralmente obligatorio cualquier contenido o conjunto de datos.

La concepción simbólica y expresiva de la moralidad y la convención considera que el individuo está dominado por la media comunidad, la tradición y la costumbre y por un ubicuo sentimiento de grupo. Este enfoque incluye los dos supuestos interrelacionados de la no racionalidad de este ámbito y del desarrollo concebido como la adquisición de códigos culturales que los miembros del grupo transmiten al niño.

Los grupos semicomunales y los prejuicios estereotipados

No existe, según A. y M. Mitscherlich (1973), un respeto natural e innato a los otros, por razones de humanidad. Cuando yo me identifico con el ídolo (en nuestro caso el ideal es la hermandad semicomunal) y lo emplazo con todas mis fuerzas, ni siento ya como peso, sino como placer, la opresión que de él emana. En este proceso le corresponde al ídolo, a la hermandad semicomunal, la cualidad de lo único. Obedecer se transforma en un placer, en una distinción de alcance sociohistórico; la angustia del yo débil incapaz de resistir a esa delirante equivocación colectiva desaparece de este modo en la conciencia subjetiva. Unos estados afectivos colectivos tan vehementes como los que estas hermandades semicomunales consiguen desencadenar continúan actuando durante mucho tiempo, sobre sus miembros en virtud de la educación y los vínculos emocionales afectados en los enfrentamientos con el otro grupo semicomunal local.

Tal forma de amor servil se distingue esencialmente de otra forma más madura, en la cual el yo crítico conserva sus funciones. Forma parte de la esencia de la servidumbre el que el yo se entregue a ciegas. Desaparece la posibilidad de distanciarse del objeto; la persona queda agudamente invadida, en el sentido más verdadero de la expresión.

Pero en tanto los miembros de estas organizaciones semicomunales no logren desprenderse de los prejuicios estereotipados de su historia local seguirán estando encadenados a un inmovilismo psicosocial como a una enfermedad con graves síntomas de parálisis.

Allí donde el individuo no se atreve a seguir preguntándose, no llega siquiera a la idea de preguntar, tenemos un tabú. El tabú fomenta el resentimiento contra los otros. Este bloqueo, a su vez, incrementa la mentalidad retrógrada. De este modo, también, el tabú crea un conformismo entre los que obedecen las normas de la organización semicomunal, y mediante aquél se contribuye a formar la base sobre la cual se realiza la socialización. Los tabúes no permiten que el individuo semicomunal ascienda en el nivel de conocimientos. El individuo se convierte en medio destinado a sostener un tabú. Por tanto, el tabú representa siempre a la sociedad frente al individuo. La orden que dicta es incondicional. El que obedece continúa estando en la posición infantil del niño a quien no le es lícito preguntar.

Dice A. Y M Mitscherlich (1973) que allí donde el individuo se somete al tabú la intensidad de la excitación afectiva y la inhibición de las capacidades críticas se relacionan entre sí de manera inversamente proporcional.

Entre las hermandades semicomunales locales, el tabú falsea la realidad. Es imposible en los pueblos estudiados sustituir los tabúes por esfuerzos de la reflexión consciente, de la empatía con el otro, de la crítica moderada y de la tolerancia para con la crítica fundamentalmente en los aspectos ceremoniales-festivos, y que transfigura la realidad. Explicar cuál es el lugar en que opera un tabú equivale a oponerse a que él se convierta en un mito y a que sus miembros caigan en una mentalidad retrograda. El tabú compartido por los miembros de estas organizaciones semicomunales unifica, puesto que prescribe con relación a un ámbito de conflictos, la seguridad de un juicio uniforme y estable. Una prohibición válida para todos es un factor extremadamente socializador, como podemos observar con mucha claridad en toda práctica educativa. La prohibición se soporta mejor en compañía de otros.

Estas sociedades semicomunales locales determinadas por tabúes tienen que tornarse retrógradas, y ello con una rapidez tanto mayor cuanto mejor sea la hondura con que los procesos políticos, económicos y psicológicos influyan sobre la estructura protegida por tabúes de esos pueblos estudiados.

Ello hace que los factores del cambio social, fundamentalmente en los pueblos de matrilinealidad automática, sean de carácter exógenos.

En Cantillana, por ejemplo, detrás de todos estos cambios se encuentran siempre forasteros: inmigrantes granadinos implantaron los regadíos, en sus inicios, en el pueblo y los valencianos trajeron los cultivos que después se comercializaron notablemente como los cítricos, el melocotón y el arroz, entre otros importantes productos para la localidad (García Benítez, 1977).

Por su parte, Carrión, la gran corriente emigratoria sufrida desde medio siglo atrás junto con las innovaciones llegadas del exterior en similares condiciones que Cantillana pudieron acelerar minimamente la transición de una sociedad y economía tradicionales hacia otra de economía comercial, al dotar de poder adquisitivo a su fuerza de trabajo, creciendo así un mercado para los productos agrarios.

Se abre entonces un abismo entre el pensamiento guiado por el tabú, que representa el pasado y las oportunidades de desarrollo, nacidos de los tiempos modernos. El influjo de los tabúes escapa en gran medida a la consciencia de la mayoría de las personas; esto hace que los tabúes actúen a lo largo de prolongados periodos históricos, como estos enfrentamientos semicomunales, sin perder a menudo, nada de su fuerza.

Los prejuicios en estas organizaciones semicomunales sirven para defender a sus miembros de un conocimiento desagradable del otro grupo semicomunal local. Este prejuicio se les impone como algo obvio y adormece o intimida el yo crítico. Al aceptar y asumir actitudes determinadas por prejuicios, surgen dentro de ellos mismos, casi siempre sin saberlo, un sistema rígido.

El miembro partidario es un prisionero de un sistema semicomunal cerrado de

reacciones fijas y dadas de antemano frente a unos engaños de la percepción que se ha vuelto estable.

Es imposible en estas hermandades semicomunales rechazar los prejuicios y conseguir intercalar una reflexión antes de las acciones a que ellos exhortan. Esto demuestra el poder que un prejuicio puede ejercer, y con ellos que la libertad de pensar del individuo esta "amenazada", en cada momento, por su organización social semicomunal.

Estas organizaciones semicomunales reafirman la relativización de la moral. Si no olvidamos que el comportamiento social no está regulado por pautas innatas, sino que se recibe por aprendizaje en un lento proceso, comprendemos la razón por qué resulta tan difícil que estos grupos semicomunales adquieran tolerancia y comprensión de las costumbres ajenas del otro grupo.

La moral de estos grupos semicomunales comienza siendo un invento, racional o intuitivo de un grupo inicial. En el curso de las generaciones ese comportamiento se automatiza, se convierte en una compulsión. La moral se institucionaliza y tiende a ser una guía del individuo que no deja a éste, en las decisiones socialmente importantes, ninguna otra alternativa de ningún tipo. Pues la moral, dice A. y M. Mitscherlich (1973), refleja siempre muchas de las cosas que le faltan a una sociedad.

Los cambios sociales y económicos en estos dos últimos siglos no han hecho desaparecer en muchas situaciones vitales de estas organizaciones semicomunales una característica propia de las sociedades estáticas, a saber: las posibilidades continuas de encontrar una identificación dentro de un sistema inatacado de valores.

El individuo de estas organizaciones no es educado de antemano para reaccionar de modo independiente, para enjuiciar con independencia la realidad, sino para obedecer de modo incondicional e infantil. El individuo mantiene con su hermandad semicomunal la misma relación íntima que el creyente mantiene con su Dios. La hermandad semicomunal, poderosa, ha ocupado el puesto del ideal del yo. El yo obedece como si estuviera hipnotizado. Toda vacilación crítica no sólo está amenazada por sanciones externas, sino que va acompañada también de sentimientos de culpabilidad.

Los intereses de la hermandad propia frente a la otra están por encima de cualquier tipo de consideración. El hijo del Hermano Mayor de la Hermandad de la Asunción de Cantillana sufrió un grave accidente cerebral que le obliga a abandonar los estudios de tercero de Bachillerato en el instituto de la localidad, accidente del que nunca ha logrado recuperarse del todo; hubo de recuperar el lenguaje articulado y la escritura a lo largo de muchos años. Nosotros, en la dirección del instituto, propusimos al claustro de profesores y dado la gravedad del problema, concederle el título de Bachillerato sin haber superado las pruebas del curso. Todo fue agradecimiento y parabienes por parte del Hermano Mayor, por el gesto que habíamos realizado. Transcurrieron unos años y por la índole de nuestras investigaciones tuvimos que recurrir a él para que nos autorizara la consulta de los fondos del

archivo de la Hermandad. Nunca logramos estudiar los citados fondos, siempre aducía algún pretexto. La razón estaba en que desde la Junta de Gobierno de su hermandad, al que suscribe estas páginas se le veía como pastoreño. Únicamente porque se dejaba ver en el pueblo con un señor de la hermandad contraria que era presidente de la Asociación de Padres de Alumnos de la localidad; institución, por otra parte, fundada y potenciada por el autor de estas páginas.

En estas organizaciones las actitudes intergrupales son dependientes de determinados factores entre los que hay que citar como las más importantes las proyecciones y los prejuicios. Los grupos semicomunales perciben y valoran al otro a través de las gafas del estilo vivencial propio y de la temática vivencial específica. Está claro que estas proyecciones pueden perturbar o impedir por completo el comprender propio. Por la suposición de que otros grupos son impulsados por los mismos motivos que cualquier otro resulta ciego para cualquier otra motivación.

Posibles raíces de una visión errónea del otro y con ello de un trastorno de la comunicación entre grupos semicomunales locales son junto a las proyecciones, los perjuicios. En general debe comprenderse como perjuicio un juicio hecho sobre el otro grupo, al que le falta la experiencia previa sobre lo que habría de apoyarse.

Los miembros de los grupos semicomunales tienen una opinión preconcebida, un juicio fijo sobre el otro grupo semicomunal local. En todos los casos resulta que los miembros de estos grupos se adueñan de opiniones y juicios que han oído a otros miembros de su grupo sin comprobarlo por la experiencia propia. El prejuicio está, en estos casos, condicionado colectivamente y dirigido al grupo contrario. Estos prejuicios aplicados indistintamente entre los grupos semicomunales se llaman estereotipos que actúan sobre todo en la relación recíproca entre ellos.

Por consiguiente, según Lerch (1967), la adaptación y la imitación, la simpatía y al antipatía, el amor y el odio, la rivalidad y la concurrencia, el resentimiento y la envidia, la amistad y la hostilidad, las tensiones latentes, la disputa o la lucha manifiesta no son sólo efectos del encuentro de los miembros de los grupos semicomunales, sino efectos de configuraciones sociales, supraindividuales, previamente dadas.

En cualquier caso, estas hermandades semicomunales surgieron o se potenciaron para invocar la ayuda de la Virgen, especialmente, ante tanto calamidad y aflicción de la población. Por tanto, hubo una experiencia primaria auténticamente mística, aquella que se siente la necesidad de lo sagrado. Con posterioridad, esa experiencia se fue reviviendo, mediante el ritual y los símbolos de cada hermandad, como una costumbre. Costumbre que ahora se reduce a una simple adhesión de la voluntad, que se concreta en una práctica, en un ritual, en una participación, en la cual aquel contenido primogenio de experiencia sacral en torno a las hermandades pudiera estar casi extinguido. Se ha puesto mucha atención al cambio de pautas externas de comportamiento y no tanto al aspecto de los valores. Se han hecho mucho más complejas las formas de piedad popular íntimamente uni-

das a la cultura rural tradicional: devoción fetichista a las imágenes, procesiones, novenas, rosarios, etc.

El hombre religioso popular de estos pueblos estudiados, al comportarse ritualmente, inventa mitos. Distintas generaciones, a lo largo del siglo XX, han buscado nuevas mitologías con la incorporación de rituales nuevos. Las festividades de una y otra hermandad local, (las romerías, la ofrendas de flores, la subida, las elecciones de reinas y romeros, etc.), la alegría, la imaginación, siempre sospechosas en el seno de la Iglesia, son los cuadros vivientes de la nueva revelación. Mitologías seculares, sin dudas, pero estamos asistiendo también a una búsqueda de símbolos nuevos religiosos porque las religiones eclesiásticas están a punto de perder el control real de los símbolos sagrados.

Vida sacral y vida social, según Mircea Eliade (1954), se identifican prácticamente hasta la progresión retirarse de las modalidades de lo sagrado de sectores cada vez más vastos de la vida humana.

Por otra parte, el supuesto cambio de la mentalidad moderna ha tropezado con el vallador infranqueable del conservadurismo de las hermandades. Se podría pensar que el espíritu crítico y racionalista de la mentalidad moderna pugnaría por sustituir a las prácticas viciadas del pasado, marcadas por la ignorancia, la resignación, el fetichismo y el miedo.

En la medida en que los cambios culturales están íntimamente ligados a los cambios económicos nos mueve a pensar que un fuerte núcleo de población, al que apenas le ha tocado el crecimiento económico, digamos que lo religioso-popular juega un papel importante en estas personas, como conservador y mantenedor de una cultura tradicional.

Bibliografía

ALMERICH, ARANGUREN y OTROS, (1975) *Cambio social y Religión en España*, Barcelona, Edit. Fontanella.

ARGYLE, M. (1978), *Psicología del comportamiento interpersonal*, Madrid, Alianza.

BLAU, P.M., (1964), "Echange and power insocial life", Nueva York, 1964, en MORALES DOMÍNGUEZ, J.F., *La conducta social como intercambio*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1981, pp. 54-59.

ELIADE, M. (1954), *Trattato di storia delle religioni*, Turín, Einandi.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (1977), *Cambio social en Andalucía. Análisis de un modelo estructural*, Sevilla, Padilla.

_____(2002), *Virgenes, hermandades y banderías*. Sevilla, Padilla editores.

GEERTZ, C. (1973), *The interpretation of culture*, Nueva York, Basic Books.

GOFFMAN, E. (1970), *La representación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu.

KATZ, D. y SCHANK, R. L., (1938), "*Social psychology*", en MORALES DOMÍNGUEZ, J. F., p.150.

LERCH, Ph. (1967), *Psicología social. El hombre como ser social*, Barcelona, Edit. Scienza.

LEWIN, K. (1951), "Field theory in social science", Nueva York, 1951, en SBANDI, P., op.cit., pp. 142-143.

MITSCHERLICH, A. y M. (1973), *Fundamento del comportamiento colectivo. La incapacidad de sentir duelo*, Madrid, Alianza.

MORALES DOMÍNGUEZ, J. F. (1981), *La conducta social como intercambio*, Bilbao, Desclée de Brouwer.

SBANDI, P. (1980), *Psicología de grupos*, Barcelona, Herder.

SIMMEL, G. (1911), "Philosophische Kultur", en LERCH, Ph. (1967), *Psicología social. El hombre como ser social*, Barcelona, Edit. Scienza.

SUANCES MARCOS, M. A., (1976), *Max Scheler, principios de una crítica personalista*. Barcelona, Herder, 1976.

TURIEL, E. (1984), *El desarrollo del conocimiento social. Moralidad y convención*. Madrid, Edit. Debate.